



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 10 AGO 2022

VISTO la Actuación N°235/20 -AGN, Proyecto N° SICA 50402412 del Registro de la Auditoría General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el art. 118, inciso b, de la Ley 24.156, en el marco del Programa de Acción Anual de Control Externo, se realizó una auditoría de gestión en la Secretaría de Minería de la Nación y el Servicio Geológico Minero Argentino para el periodo 01/01/2018 al 01/05/2020.

Que dicho informe fue puesto en conocimiento de los organismos auditados quienes no formularon descargos que modifiquen los hallazgos realizados por este organismo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales – Departamento de Control de Gestión Ambiental.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del día **10/08/2022**, resolvió en consecuencia.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

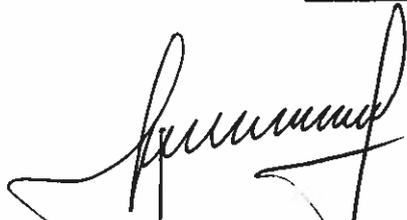
ARTICULO 1°: Aprobar el Informe referido al Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM), en el ámbito de la Secretaría de Minería y el Servicio Geológico Minero Argentino, periodo auditado del 01/01/18 al 01/05/20, producido

por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

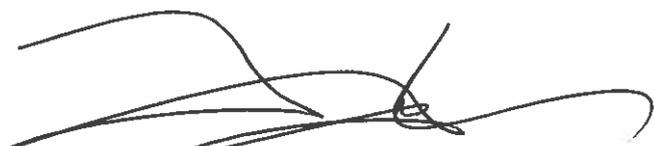
ARTICULO 2°: Póngase en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de Minería de la Nación y el Servicio Geológico Minero Argentino la presente resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 87 /2022-AGN



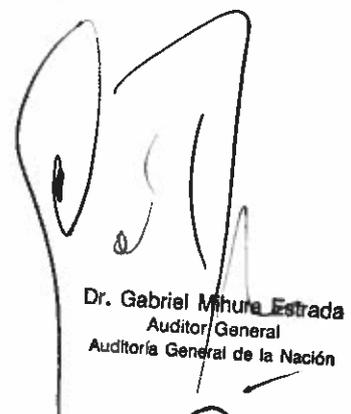
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



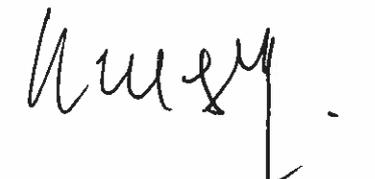
Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación



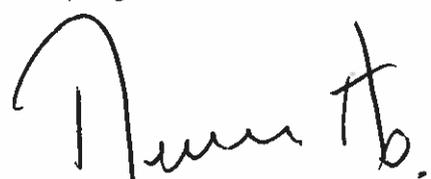
Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación



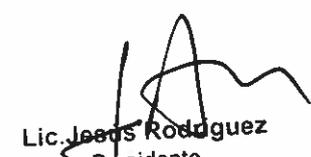
Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. MIGUEL ÁNGEL PICHETTO
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Lic. Jesús Rodríguez
Presidente
Auditoría General de la Nación